prestaba sus servicios en la Biblioteca Pública de Bata (Fernando Poo),

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se de la correspondiente corrida de escalas, y en su virtud que asciendan a las categorias y sueldos que se mencionan los siguientes funcionarios del expresado Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos:

A la cuarta categoría y sueldo anual de 18.240 pesetas, doña Leonor Felisa de Liñán y Larrucea, con destino en el Registro General de la Propiedad Intelectual.

A la quinta categoria y sueldo anual de 15.720 pesetas, doña Julia Uceda Valiente, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Los efectos económicos y antigüedad de estos ascensos serán a contar del dia 29 del pasado mes de marzo, siguiente al en que se produjo la vacante que da motivo a esta corrida de escalas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reingreso al servicio activo de don Luis Maraver Verdiguier, Jefe de Negociado de segunda clase de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Luis Maraver Yerdiguier. Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, en situación de excedencia voluntaria en la que solicita su reingreso en el servicio activo.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo solicitado. y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954, acordar el reingreso de don Luis Maraver Verdiguier, Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en diciembre, debiendo prestar sus servicios en la Secretaria del Ministerio, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y que por ser dicha población el lugar en que solicitó la excedencia, esta circunstancia es mérito preferente en concurso de traslado a tenor del número cuarto de la Orden ministerial de 14 de febrero de 1959.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reingreso al servicio activo de doña Josefa Ramos Sancho, Auxiliar de Administración de segunda clase del Cuerpo Auxiliar del Departamento.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Josefa Ramos Sancho, Auxiliar de Administración de segunda clase del Cuerpo Auxiliar del Departamento, en situación de excedencia voluntaria, en la que solicita su reingreso al servicio activo,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre del mismo año («Boletin Oficial del Estado» del 3 de enero siguiente), nombrar en turno de reingreso a doña Josefa Ramos Sancho. Auxiliar de Administración de tercera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en diciembre, hasta tanto exista una vacante de su categoría de Auxiliar de segunda clase debiendo prestar sus servicios en la Escuela Pericial de Comercio de Logrono.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes Dios guarde a V I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1962.—El Subsecretario, J. Maldo-

Ilmo, Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reingreso al servicio activo de doña Matilde Valcárcel y Juan, Auxiliar de Administración de segunda clase de este Ministerio

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Matilde Valcarcel y Juan, Auxiliar de Administración de segunda clase del Cuerpo Auxiliar del Departamento, en situación de excedencia voluntaria, en la que solicita su reingreso al servicio activo,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre dei mismo año («B O.» del 3 de enero siguiente), nombrar en turno de reingreso, a doña Matilde Valcárcel y Juan. Auxiliar de Administración de tercera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en diciembre, hasta tanto exista una vacante de su categoría de Auxiliar de segunda clase, debiendo prestar sus servicios en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Burgos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1962.-El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se efectúa corrida de escalas en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria.

Vacante una dotación de 40.200 pesetas en la primera categoría del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria por jubilación en 2 de abril del año en curso de la Inspectora, con destino en Madrid, doña Francisca Bohigas Gavilanes,

Esta Dirección General ha tenido a bien efectuar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y administrativos del dia 3 de abril de 1962, fecha siguiente a la de la jubilación de la señora Bohigas Gavilanes, y, en su consecuencia, ascender a las categorías y sueldos que se indican a los Inspectores siguientes, que percibiran además, dos mensualidades extraordinarias: una en julio y otra en diciembre:

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, don Luis González Maza. Inspector de Enseñanza Primaria de Zamora.

A la segunda categoria, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, doña Maria Gudín Fernández, Inspectora adscrita a la Misión Cultural Española en Marruecos.

A la tercera categoria, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, doña Concepción Salvador Aldea, Inspectora de Enseñanza Primaria de Burgos.

A la cuarta categoria, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, doña María Teresa Hernández Zorzano. Inspectora de Ensefianza Primaría de Huesca.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, don Antonio Carrascal Espino, Inspector de Enseñanza Primaria de Oviedo.

A la sexta categoria, con el sueldo anual de 28.200 pesetas, doña Maria Teresa Lázaro Cantos, Inspectora de Enseñanza Primaria de Castellón con destino en la zona comarcal de Segorbe.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 4 de abril de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña Amelia Asensi Bevia, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Por cumplirse el 15 de mayo de 1962 la edad reglamentaria para la jubilación forzosa de doña Amelia Asensi Bevia, Inspectora de Enseñanza Primaria con destino en la provincia de Madrid, número dos del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria, publicado por Orden de 17 de mayo de 1961,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido por las Leyes de 27 de julio de 1918. 22 de octubre de 1926 y 24 de junio de 1940, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto-ley de 26 de julio de 1957, ha dispuesto declarar